

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL JERUSALÉN – CUNDINAMARCA jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, Cundinamarca, siete (7) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Ref.: Proceso EJECUTIVO SINGULAR de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. contra PEDRO ANTONIO RODRÍGUEZ

No.253684089001 2020 00047 00

Previamente a decidir lo que corresponde en derecho frente a la cesión de los derechos con relación al crédito que aquí se persigue, acredítese que la relación laboral de la apoderada general AYDEE MARQUEZA MARSIGLIA BELLO de la CENTRAL DE INVERSIONES CISA ha finalizado o se ha revocado el poder otorgado mediante Escritura Pública No.219 del 3 de marzo de 2023 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.

Votifiquese

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA

JUZGADO PROMISCIJO MUNICIPAL

JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 00% DE HOY 8 de Marzo de 2024

El Secretario,

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CÓRDOBA